INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
"APOYO PROFESIONAL, PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, REGIÓN DEL MAULE. DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE."

1.- ANTECEDENTES

Nombre: Héctor José Hernández Reveco

RUT: 17.759.915-8

Lugar de desempeño: Centro de Negocios Linares

Función: Profesional de apoyo Programa FNDR de Apoyo al Emprendimiento Femenino, Centro de Negocios Linares, código 40047018-0

Período del Contrato: 1 de enero del 2026 al 15 de junio del 2026.

Fecha: 1 de abril de 2026.

2.- OBJETIVO GENARAL:

- En el marco de la implementación del PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, Región del Maule, años 2023-26, se requiere contratar el servicio de apoyo profesional para las labores de captación de demanda, relatoría de contenidos y mentoría permanente a las Escuelas de Formación para Emprendimiento Femenino, de la Dirección Regional del Maule.

3.- ALCANCE:

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	
1 de marzo de 2026	31 de marzo de 2026
DESDE: día – mes – año	HASTA: día – mes - año

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

- Brindar apoyo en la atención de usuarios y en la resolución de consultas de carácter técnico.
- Colaborar con la Ejecutiva de Fomento responsable del Centro de Negocios de Linares en la ejecución de talleres, charlas y tutorías, tanto presenciales como virtuales, asociadas al desarrollo del Programa.
- Apoyar a la Ejecutiva de Fomento del Centro de Negocios (CDN) en los procesos de planificación, control y seguimiento del gasto durante la ejecución de las Escuelas de Emprendimiento Femenino.
- Prestar apoyo a la Ejecutiva de Fomento en el control y monitoreo técnico y financiero del Programa correspondiente al CDN de la comuna de Linares.
- Otorgar asistencia técnica a las egresadas de las Escuelas de Emprendimiento Femenino (EFEF) que hayan completado la etapa 1 de

formación empresarial, apoyándolas en la postulación de sus planes de negocio a financiamiento.

- Acompañar y orientar a las beneficiarias del Programa mediante mentorías y apoyo continuo durante la implementación de los proyectos de fomento adjudicados.
- Realizar visitas de seguimiento a las ganadoras de FNDR en la comuna de Cauquenes.
- Coordinar y organizar a las beneficiarias ganadoras de FNDR del año 1 mediante reuniones individuales realizadas a través de la plataforma Meet.

4.1 DESARROLLO

Dentro de las principales actividades desarrolladas se contemplan las siguientes:

Planificación y Logística de Eventos: Responsable de la ejecución integral de los eventos del programa. Esto incluye el control de asistencia y la medición de impacto mediante encuestas de satisfacción en **Neoserra**, asegurando que cada actividad cumpla con los estándares de calidad y relevancia esperados.

Monitoreo y Diagnóstico de Beneficiarias: Realización de entrevistas de seguimiento a las participantes de la primera etapa del Programa de Apoyo al Emprendimiento Femenino para identificar progresos, detectar brechas críticas y definir nuevas estrategias de apoyo.

Gestión de Contenido Audiovisual y Difusión: Producción de cápsulas de video que destacan la trayectoria de las empresarias ganadoras del fondo FNDR (Año 1), con el fin de visibilizar casos de éxito y fortalecer el posicionamiento territorial del programa.

Capacitación y Reforzamiento Técnico: Coordinación de sesiones formativas vía Zoom para cohortes anteriores (Años 1, 2 y 3), enfocadas en la entrega de lineamientos técnicos y tutoriales prácticos para consolidar los conocimientos adquiridos.

Asesoría Especializada en Postulaciones: Consultoría técnica en el Centro de Negocios de Linares para el programa "Digitaliza tu Almacén", orientando a los interesados en el uso de la plataforma, revisión de requisitos y formulación de antecedentes.

Alfabetización Digital y Tutoría de Plataformas: Realización de capacitaciones virtuales enfocadas en el ecosistema **Sercotec**, guiando a los usuarios desde la creación de perfiles hasta el proceso técnico de postulación en línea a través del portal oficial.

Gestión de Capacitación en Terreno: Ejecución de talleres presenciales dirigidos a grupos de mujeres feriantes en la comuna de **San Javier**, adaptando los contenidos técnicos a la realidad local para facilitar su acceso a herramientas de fomento productivo.

5.- CONCLUSIONES:

- **Impacto de la Alfabetización Digital:** Se constata que las limitaciones tecnológicas de las participantes actúan como una barrera crítica para la formalización. El equipo ejecutor debió implementar una flexibilidad metodológica inmediata para evitar cuellos de botella en la ejecución de metas.
- **Optimización del Acompañamiento:** La demanda de soporte técnico superó las estimaciones iniciales, transformando las asesorías en espacios híbridos de gestión empresarial y capacitación digital. Este ajuste fue clave para garantizar que ninguna beneficiaria quedara fuera del proceso por dificultades técnicas.
- **Validación de la Continuidad:** El éxito del programa se sustenta en la excelente disposición al aprendizaje del grupo. Esta actitud permite proyectar nuevas líneas de intervención enfocadas en cerrar definitivamente la brecha tecnológica y consolidar la estructura formal de los emprendimientos.
- **Fortalecimiento del Ecosistema Local y Visibilización:** Se concluye que la descentralización de las actividades —llevando capacitaciones presenciales a comunas como **San Javier** y asesorías directas en **Linares**— fue clave para generar confianza en las beneficiarias. Además, la producción de material audiovisual no solo sirvió como registro, sino que transformó a las empresarias locales en **referentes para sus pares**, fomentando un sentido de comunidad y pertenencia que potencia la identidad regional del programa y facilita la replicabilidad del modelo en otros territorios.

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN QUE AVALAN LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS (según lo establecido en contrato)

Boleta de Honorarios	
1 de abril 2026	
Fecha informe	Firma funcionario

7.- EVALUACIÓN Y SUPERVISOR

Claudia Chacón Mestre Ejecutiva De Fomento RUT: 14288972-2 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 02 de abril del 2026 a las 11:06 Hrs. Claudia Chacón Mestre	Ejecutiva de Fomento
Nombre	Cargo

8.- VISACIÓN DIRECTOR REGIONAL

Oscar Damián Araya Zuñiga DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA Oscar Araya Zúñiga	Director Regional SERCOTEC
Nombre	Cargo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799